RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3350
12 de septiembre de 2019

Por la cual se concede la distinción "Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria", Categoría Plata - 2019, a la profesora Martha Eufemia Olivera Ángel de la Facultad de Ciencias Agrarias

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por el Artículo 76 del Acuerdo Superior 083 del 23 de julio de 1996, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Las distinciones académicas son honores que otorga la Universidad como reconocimiento y estímulo a profesores destacados en actividades de investigación, docencia y extensión, y quienes son presentados como modelo ante la comunidad universitaria

2. El Estatuto Profesoral creó la distinción "Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria" en su artículo 76, distinción que se reglamentó a través del Acuerdo Académico 080 de 1996.

3. Esta distinción, en la Categoría Plata, se concederá anualmente al profesor asociado o titular que hubiere sobresalido nacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o a la técnica, la cual será otorgada por el Consejo Académico.

4. Luego de examinar las hojas de vida de los profesores propuestos para esta distinción, la Comisión recomendó a esta Corporación otorgar la distinción, a la profesora Martha Eufemia Olivera Ángel de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien cumple los requisitos establecidos otorgarle esta distinción en esta categoría.

5. La profesora Olivera Ángel es profesora titular de tiempo completo, vinculada desde 2002 a la Universidad de Antioquia y no tiene sanciones disciplinarias. Además durante su ejercicio como profesor se ha destacado por:

"Fundar el grupo de investigación Biogénesis, con quien ha publicado 180 artículos científicos y formado más de 50 estudiantes en niveles de pregrado, maestría y doctorado. Ha fundado y ofrecido servicios de extensión desde la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia con alto impacto para el sector agropecuario, entre los que se cuenta el Laboratorio de Análisis Composicional de la Leche, el primer servicio de diagnóstico serológico y molecular de brucelosis canina y el Fondo Editorial Biogénesis.

Su trabajo académico e investigativo le ha permitido ser merecedora de las siguientes distinciones:

- Premio al mérito científico, vida y obra. Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia. Premio otorgado en 2016.
- Investidura como Académica Número 3. Miembro Constituyente de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias. Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias. Investidura otorgada en 2015.
- Mención Honorífica. Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias. Mención otorgada en 2014.
- Exaltación por su distinguida trayectoria académica, investigativa y científica al servicio del sector pecuario colombiano. Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas. Exaltación otorgada en 2005.
- Mención de Honor a la investigación "Caracterización del primer cuerpo lúteo posparto en vacas Brahman inducido con progestágeno". III Encuentro Nacional de Investigadores de la Ciencias Pecuarias. Mención otorgada en 1995.

Su aporte al desarrollo de la ciencia pecuaria ha sido muy valioso, lo mismo que su contribución a la formación de profesionales idóneos, impartiendo su conocimiento en los diferentes campos de la ciencia y la tecnología; lo que se evidencia en una cantidad importante de publicaciones."

6. Luego de estudiar la recomendación de la Comisión, la Corporación la acoge plenamente, y

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Conceder la distinción "Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria", Categoría Plata - 2019, a la profesora Martha Eufemia Olivera Ángel, con cédula de ciudanía 41.577.182, adscrita a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Presidente

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria